

Verum ratifica la calificación como Administrador Primario de Activos Financieros de Grensa en 'AAF3-/M'

Monterrey, Nuevo León (Enero 31, 2019): Verum ratificó la calificación de 'AAF3-/M' de Grupo Regional de Negocios, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R. (Grensa) como Administrador Primario de Activos Financieros.

La calificación como Administrador Primario de Activos Financieros de Grensa toma en cuenta la amplia trayectoria y experiencia de su equipo directivo y de accionistas en el otorgamiento de créditos hacia el sector agropecuario dentro de su zona de influencia, así como la buena estructura tecnológica la cual ha sido adecuada para operar como SOFIPO, y los controles para la administración de riesgos robustecidos en fechas recientes. Por su parte, la calificación se encuentra limitada por la dependencia de su fondeo con la Banca de Desarrollo y el aumento de los niveles de morosidad en su cartera, aunque con coberturas de reservas ligeramente por encima de la unidad; además considera la elevada rotación de empleados y el deterioro del programa de capacitación impartido, manteniéndose por debajo de los requerimientos mínimos de su principal fondeador.

El equipo directivo y los miembros accionistas de Grensa cuentan con un arraigo importante tanto como en el medio financiero como en el de la industria de agronegocios, por lo que Verum considera positivo para el nivel y tipo de operaciones actuales. Actualmente, las operaciones de la financiera se encuentran apoyadas por una base de 45 colaboradores y a pesar de la alta permanencia de algunos de éstos, el índice de rotación continuado situándose en niveles elevados; los movimientos durante los 9M18 fueron de 10 altas y 13 bajas. Por su parte, la compañía ha mostrado un rezago en su sistema de capacitaciones por empleado, pudiendo deteriorar la calidad y prácticas futuras para el funcionamiento de la empresa; el promedio por empleado durante el año 2017 fue de 12.6 horas y desfavorablemente, el avance al 3T18 es de 6.2 horas por cada uno.

La regulación interna de la compañía se encuentra claramente documentada a través de varios manuales en los que se cubren aspectos funcionales de la operación de la financiera; es de destacar que estos han sido adecuados en su totalidad para las futuras operaciones con el cambio de identidad y robustecidos recientemente en términos de Prevención de Lavado de Dinero (PLD). Adicionalmente, Grensa recibe visitas por parte de su principal fondeador, con el objetivo de realizar una revisión de sus procedimientos y controles; a la fecha no se ha detectado alguna falla alarmante en estos.

Recientemente, la calidad de la cartera se ha visto presionada como consecuencia de algunos créditos emprobleados; al 3T18, el indicador de cartera vencida se situó en un razonable 1.8% (2017: 1.5%), aunque considerando castigos realizados durante el periodo, éste ascendería a un alto 4.6% (cartera vencida + castigos / créditos promedio). Desfavorablemente, Grensa estima que al cierre de año el indicador de cartera vencida incrementa a un ~3% (cartera vencida ajustada por castigos: ~5%), ya que se presentaron algunos incumplimientos importantes durante el 4T18. Por su parte, la empresa crea reservas ligeramente por encima de la totalidad de sus créditos en vencimiento; al 3T18, éstas cubren 1.1x los créditos, o bien, un 2.0% de la cartera total, nivel que consideramos bajo dadas las concentraciones existentes en su portafolio.

La estructura de fondeo de la SOFOM permanece limitada, pues continúa mantenido una alta dependencia con la Banca de Desarrollo a través de FIRA en su línea autorizada por Ps\$115.0 millones, dispuesta en ~97% al 3T18; el restante proviene de una línea con la Banca Comercial (Monto autorizado: Ps\$30.0 millones). Verum considera que, la conversión a SOFIPO apoyaría a una mejora de su flexibilidad financiera al recibir captación de socios, que a la vez venga acompañado por mejores condiciones y permita un ajuste favorable del margen financiero.

La plataforma tecnológica de la financiera es buena y se ha adecuando a sus necesidades, lo cual permite cumplir con sus funciones y con los requisitos regulatorios de manera adecuada; ésta fue desarrollada de manera interna (SIGRENSA) y se apoya de un proveedor externo para la administración contable. En los últimos años, la empresa ha venido realizando mejoras a estructura tecnológica por lo que, actualmente, ésta se encuentra lista para comenzar operaciones bajo la nueva figura. La compañía cuenta con un servidor exclusivo para las operaciones crediticias y de administración de cartera y los respaldos de la base de datos se realiza de manera diaria en un disco duro dentro de otras ubicaciones.

Grensa cuenta con las calificaciones corporativas de 'BB+/M' y '4/M' para el largo y corto plazo, respectivamente. Éstas reflejan el conocimiento de su equipo directivo y accionistas en su mercado objetivo, así como los aún favorables niveles de capitalización de la financiera, los cuales han mostrado un deterioro paulatino en los últimos años por la baja generación de utilidades producto de los elevados costos crediticios y operativos. La dependencia de su fondeo con la Banca de Desarrollo, además del incremento en los niveles de morosidad en fechas recientes, aunque con una cobertura de reservas ligeramente por encima de la unidad, son factores también considerados en las calificaciones.

Grensa inició operaciones en 1999 como agente del Programa de Crédito por Administración (PROCREA), transformándose hasta el 2008 en Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (SOFOM) para otorgar financiamientos al sector agropecuario. La oficina matriz se ubica en Hermosillo y se apoya de seis sucursales que se encuentran en las ciudades de Santa Ana, Magdalena de Kino, Obregón, Navojoa, Baviácora y Moctezuma dentro del estado de Sonora. Durante el 4T17, la empresa recibió la autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para organizarse y funcionar como Sociedad Financiera Popular (SOFIPO); actualmente, aún no ha recibido el veredicto para comenzar operaciones bajo ésta figura.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de estas calificaciones:

- Metodología de Bancos y Otras Instituciones Financieras (Febrero 2018).

Información de Contacto:

Karen Montoya Ortiz
Analista
M karen.montoya@verum.mx

Jonathan Félix Gaxiola
Director Asociado
M jonathan.felix@verum.mx

Daniel Martínez Flores
Director General Adjunto de Análisis
M daniel.martinez@verum.mx

Oficina CDMX
Amores #707 PH.1. Col. del Valle
Del. Benito Juárez, México, CDMX.
C.P. 03100
T (52 55) 62 76 2026

Oficina Monterrey
Av. Lázaro Cárdenas #2321 Mezz. Mod. 2
Col. Residencial de San Agustín, San Pedro Garza García, N.L.
C.P. 66260
T (52 81) 1936 6692

Información Regulatoria:

La última revisión de Grensa se realizó el 29 de diciembre de 2017. La información financiera y operativa utilizada para el análisis y determinación de esta calificación comprende hasta el 30 de septiembre de 2018.

El significado de las calificaciones, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento a las calificaciones, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó las calificaciones y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.verum.mx>.

De conformidad con las metodologías de calificación antes indicadas y en términos del artículo 7, fracción III, de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores*, se hace notar que las calificaciones en cuestión pueden estar sujetas a actualización en cualquier momento. Las calificaciones otorgadas son opiniones con respecto a la calidad crediticia o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social de la emisora, todo ello con respecto al emisor o emisiones en cuestión, y por tanto no constituyen recomendación alguna para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar al cabo algún negocio, operación o inversión.

Las calificaciones antes indicadas están basadas en información proporcionada por la emisora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen estados financieros auditados, información operativa, presentaciones corporativas, análisis sectoriales y regulatorios, entre otras, misma que fue revisada por Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. exclusivamente en la medida necesaria y en relación al otorgamiento de las calificaciones en cuestión, de acuerdo con las metodologías referida anteriormente. En ningún caso deberá entenderse que Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.

La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y la opinión sobre la capacidad de la emisora con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja las calificaciones, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. Las calificaciones en cuestión consideran un análisis de la calidad crediticia relativa a la emisora, pero no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago. Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emite las calificaciones de que se trata con apego estricto a las sanas prácticas de mercado, a la normatividad aplicable y a su Código de Conducta, el cual se puede consultar en <http://www.verum.mx>

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor (o en su nombre) por lo que Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha percibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. No obstante, se hace notar que Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha recibido ingresos de la emisora por conceptos diferentes a los relacionados con el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia y el otorgamiento de estas calificaciones.